

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8878

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 1880.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

## CÓRTESES.

### SENADO.

Continuando el 21 la sesion, el señor ministro de Marina rectifican.

El Sr. Pavia y Pavia (D. Francisco), aludido, explica su participacion en el debate, y dice que se volverá al servicio rotundamente a volver al servicio al citado coronel, porque respectivamente hecho por sus antecesores en el ministerio de Marina.

Los señores ministro de Marina, de Almodovar y Pavia, rectifican.

El señor Moncasi pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto a resolver sobre la construccion de un canal en la provincia que presenta.

El señor ministro de la Guerra dice que lo pondrá en conocimiento de su compañero el de Fomento.

El señor presidente: Orden del dia: votación sobre el proyecto de ley de organizacion del estado mayor general del ejército.

El señor Gallostra consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor general Azcárraga defiende el dictamen.

El Sr. Presidente: Orden del dia: mañana: la discusion pendiente: Se levanta la sesion.

Eran las seis.

Abrióse la sesion del 22 a las tres y diez minutos.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Suarez Inclan pide que se lean algunos documentos para que se comisionen de que forma pueda ser dictamen sobre las obras de canalizacion del Ebro.

El Sr. Presidente: Orden del dia: Dictamen de la comision de actas sobre la aptitud legal del senador electo Sr. Oliag.

Es aprobado sin discusion.

El Sr. Oliag jura su cargo como senador.

Continúa la discusion del proyecto de ley sobre organizacion del estado mayor de ejército.

El señor marqués de la Habana consume el segundo turno en contra.

CONGRESO.

Continuando el 21 la sesion, el señor Vivar pregunta si el ministro de Gobernacion está conforme con lo que su antecesor hizo en este asunto.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que si el Sr. Vivar desea conocer el expediente lo traerá al Congreso.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de pantanos y canales.

Los Sres. Perez San Millan y Garrido rectifican.

El Sr. Martinez Campos consume un turno en pró del voto particular del Sr. Perez San Millan.

Se suspende la discusion.

El Sr. Rico hace notar a la mesa que el acuerdo tomado por la Cámara para que se destinen las dos primeras horas de las sesiones a preguntas é interpelaciones, no se cumple.

El señor Presidente de la Cámara contesta que tendrá presentes las intenciones del Sr. Rico y se cumplirá el acuerdo.

Apruébase definitivamente el proyecto de ley sobre reuniones públicas.

Continúa el debate sobre los presupuestos de Cuba.

El Sr. Vivar consume un turno en contra de la totalidad de la seccion tercera.

El Sr. Armas recuerda que el asunto está ya discutido y resuelto.

Sin más debate se aprueba el articulado de la seccion tercera, excepto el art. 5.º

El Sr. Martinez Campos apoya una enmienda a dicho articulo, que es desechada.

El señor Martinez Campos usa de la palabra en contra de la totalidad de la seccion 4.ª

El Sr. Armas le contesta. Procédese a la discusion por articulos y se aprueban el 1.º y 2.º

El Sr. Martinez Campos apoya una enmienda al art. 3.º

La comision admite la adiccion y es aprobado el articulo.

Apruébase el articulado de la seccion quinta y los cuatro articulos de la seccion sexta.

El Sr. Martinez Campos apoya una enmienda al art. 5.º, que es desechada y aprobado el articulo.

Apruébanse los arts. 25, 26 y 27. Se dá lectura del art. 28 y de una enmienda al mismo del Sr. Martinez Campos, que es combatida por el señor Laiglesia.

Se dá lectura de una enmienda al art. 30.

Rectifica el Sr. Martinez Campos y es desechada su enmienda al art. 28. Se dá lectura del art. 8.º de la seccion sexta, nuevamente redactado por la comision.

El Sr. Portuondo consume un turno en contra del art. 28.

El Sr. Fernandez Cadorniga contesta al señor Portuondo.

Estraña que en el proyecto se diga que se destinan 9.600.000 pesos a gastos imprevistos, porque esto es la negacion de los presupuestos.

El señor ministro de Ultramar de clara que los 9.600.000 pesos se destinan para atender a los gastos que proporcione la guerra.

Apruébanse los articulos 28 y 29. Apruébase tambien el artículo 34, modificado con arreglo a una enmienda del señor Moret que acepta la comision.

El Sr. Martinez Campos retira una enmienda al artículo 31 que es aprobado.

El Sr. Daban apoya una enmienda al artículo 32.

Opónese a la creacion en Cuba de un tribunal de cuentas.

Pide que se revisen los expedientes sobre pensiones y que se lleve a Cuba la ley de reemplazos de la Peninsula.

El señor ministro de Ultramar dice que en el proyecto de presupuestos anterior no se establecia la creacion del tribunal de Cuentas, y que esta reforma ha sido introducida en el que se discute a peticion de los diputados cubanos.

Ofreció que se procederá a la revision de los expedientes de pension.

Procédese a la votacion nominal, siendo desechada la enmienda por 53 votos contra 18.

El señor Nicolau reproduce su enmienda al art. 8.º de la seccion sesta.

El Sr. Argumosa retira la suya al mismo articulo.

Se suspende la discusion. Se levanta la sesion. Eran las siete.

Abrióse el 22 la sesion a la una de la tarde.

El Sr. Casado presenta una exposicion.

Continúa el debate sobre los presupuestos de Cuba.

Se lee una enmienda del Sr. Betencourt al art. 32.

Se aprueba sin debate el art. 32. Se lee una enmienda del Sr. Bosch y Labrus al art. 33, y es desechada, aprobándose el articulado sin debate.

Se lee una enmienda del Sr. Daban al art. 34.

El Sr. Martinez Campos la apoya por hallarse ausente el Sr. Daban.

El señor ministro de Ultramar contesta.

El Sr. Martinez Campos da las gracias por las explicaciones y promesas del señor ministro de Ultramar, y retira la enmienda.

El Sr. Daban usa de la palabra para alusiones y confirma lo espuesto por el señor Martinez Campos.

Se lee el art. 8.º reformado por comision, segun lo hemos publicado, y una enmienda del Sr. Alonso Quera.

El Sr. Presidente concede palabra al Sr. Pesquera.

El Sr. Abarca anuncia que el señor Alonso y Pesquera se halla en y no ha podido venir a apoyar su enmienda.

Es desechada la enmienda en votacion ordinaria.

El Sr. Perez San Millan retira su enmienda al art. 8.º, y se aprueba el mismo articulo.

El Sr. Martinez Campos retira su enmienda.

El Sr. Laiglesia contesta al Sr. Martinez Campos.

al extranjero, siendo asi que la «Navarra» y la «Castilla» están en nuestros arsenales sin adelantar nada sus obras.

Se ha encargado a Londres la construccion de dos avisos, por la sensible razon de que alli serán hechos en corto plazo, cosa que no puede realizarse en España. Y en cuanto a que están paralizadas las obras de las fragatas citadas, no es cierto.

Las obras se llevan a cabo con la urgencia posible.

Ha llegado a Manila y se ha hecho cargo del mando superior de Filipinas el general Primo de Rivera, a quien han cumplimentado las autoridades, jefes y oficiales de la guarnicion de aquella plaza.

En el telegrama de Cuba de que se ha dado cuenta en el consejo de esta tarde, se dice que son cincuenta y cuatro los insurrectos presentados á indulto.

Añádese en el citado telegrama que la partida enemiga, causandole grandes bajas y haciendo prisionero al cabecilla Guillermon.

E los demás departamentos de la isla, sin novedad.

Asegurábase esta tarde que el gobierno, accediendo a los deseos del senador cubano Sr. Güel y Renté, admitirá por completo a las de la Península la universidad de la Habana vista del informe favorable de la seccion de Instruccion pública.

Gerona 21 (2-20 tarde).—Cinco coches del tren núm. 23 que salió esta madrugada de Portbou, han volcados impulsados por la fuerza de un huracanado, en el terraplen de Culera.

El cance, que se temió en los momentos hubiese producido un accidente personal, ni lesiones a viajeros; solo el susto.

La Emia Española celebrará para dar posesion al nuevo electo señor D. Ferrer y le concederá un mes de vacaciones.

El Sr. Labra ha formulado una proposicion para que rija en Cuba la ley del matrimonio civil.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado cuenta a nuestro embajador en Paris de la resolucion adoptada por el gobierno.

El Sr. Labra ha formulado una proposicion para que rija en Cuba la ley del matrimonio civil.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado cuenta a nuestro embajador en Paris de la resolucion adoptada por el gobierno.

de Orovio, que saldrá en breve para la Rioja.

De Palacio pasó el ex-ministro de Hacienda a la presidencia del Consejo, donde estuvo largo rato conferenciando con el Sr. Cánovas del Castillo.

Ayer tarde ha conferenciado con el Sr. Sagasta el Sr. Albareda. Decíase con referencia a autorizados informes que en esta entrevista se había convenido en que el Sr. Albareda aplazase su interpelacion hasta que aprobados los presupuestos se promueva algun debate politico.

La noble actitud del partido constitucional no entorpeciendo la discusion que ha de legalizar la situacion económica del país era elogiada esta tarde en el salon de conferencias por los politicos mas caracterizados.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernacion el siguiente despacho telegráfico, que amplia otro ya publicado en la edicion de la tarde:

Barcelona, 21. —Al entrar el tren número 23, de hoy, en la estacion de Culera en la linea de Gerona a Francia, el viento ha roto el enganche de la máquina y derribado el freno de cabeza, un wagon, dos coches de tercera y uno de primera, quedando los citados carruajes a la mitad del terraplen al lado del mar. Parte del coche de primera intercepta la via. No ha ocurrido desgracia alguna, ni la más leve confusion. Los desperfectos en el material son pocos.

Se trabaja para separar los coches y dejar libre la via.

A esta hora, dos y media de la tarde, continúa el temporal.

La declaracion oficial del estado interesante de S. M. la reina, será celebrada por el ayuntamiento de Madrid con un solemne Te-Down con reparto de bonos a los pobres.

El sábado pasará la presidencia del consejo a las Cortes el anuncio oficial de haber entrado S. M. la reina en el quinto mes de su embarazo.

Ha sido condenado en Jaen a la última pena por el consejo de guerra, un paisano que hirió a un cabo de la guardia civil.

El Sr. Labra ha formulado una proposicion para que rija en Cuba la ley del matrimonio civil.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado cuenta a nuestro embajador en Paris de la resolucion adoptada por el gobierno.

El Sr. Labra ha formulado una proposicion para que rija en Cuba la ley del matrimonio civil.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado cuenta a nuestro embajador en Paris de la resolucion adoptada por el gobierno.

El Sr. Labra ha formulado una proposicion para que rija en Cuba la ley del matrimonio civil.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado cuenta a nuestro embajador en Paris de la resolucion adoptada por el gobierno.

El Sr. Labra ha formulado una proposicion para que rija en Cuba la ley del matrimonio civil.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado cuenta a nuestro embajador en Paris de la resolucion adoptada por el gobierno.

El Sr. Labra ha formulado una proposicion para que rija en Cuba la ley del matrimonio civil.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado cuenta a nuestro embajador en Paris de la resolucion adoptada por el gobierno.

El Sr. Labra ha formulado una proposicion para que rija en Cuba la ley del matrimonio civil.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado cuenta a nuestro embajador en Paris de la resolucion adoptada por el gobierno.

El Sr. Labra ha formulado una proposicion para que rija en Cuba la ley del matrimonio civil.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado cuenta a nuestro embajador en Paris de la resolucion adoptada por el gobierno.

El Sr. Labra ha formulado una proposicion para que rija en Cuba la ley del matrimonio civil.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado cuenta a nuestro embajador en Paris de la resolucion adoptada por el gobierno.

El Sr. Labra ha formulado una proposicion para que rija en Cuba la ley del matrimonio civil.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado cuenta a nuestro embajador en Paris de la resolucion adoptada por el gobierno.

El Sr. Labra ha formulado una proposicion para que rija en Cuba la ley del matrimonio civil.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado cuenta a nuestro embajador en Paris de la resolucion adoptada por el gobierno.

— 1222 —

—Ahora, señor marqués, formen nuestros planes,—dijo el hermano Juan.—No conviene ni permitirán que entren cuatro personas en casa de un bribon de esta especie, el número podría escitar sospechas, y por otra parte es prudente que se vigilen todas las salidas.

—Me parece oportuno,—dijo Hector.—Coq-Heron guardará la puerta de entrada.

—Hum!—hizo el soldado;—me gusta mas asaltar las plazas que verme de acecho.

—El acecho es peligroso,—replió el hermano Juan,—puesto que sabemos cuánta guarnicion custodia el castillo.

—Entonces me quedaré,—replió el soldado.

—En cuanto a Biscot,—repuso el hermano Juan,—va a seguirme. He descubierto en mis pesquisas que á espaldas de la posada la rodean grandes jardines. En uno de los án-

gulos de esos jardines mismos, existe una puerta pequeña, por donde es fácil escaparse... Voy a poner en ese punto a Biscot.

El ermitaño partió en efecto con su camarada, desapareciendo en la esquina de la calle. Al cabo de algunos minutos viósele regresar.

—Ya está hecho,—dijo, y queda clavada la puerta y Biscot apostado en el jardin bajo un olmo, y desafío a cualquiera, aun cuando fuese Belcebú en persona a dar un paso sin ser visto.

—¿Y por qué clavar esa puerta?—preguntó Hector.

—Es muy conveniente; puede haber otras ocultas en el espesor de las paredes... Biscot tiene ojos de gato; vé en las tinieblas, y si alguno trata de atravesar el jardin, alli estará él para observarle.

—¡Buena!—dijo Hector;—las precauciones han llegado a alcanzar para vos un estado crónico. Colocaron al antiguo escudero

— 1223 —

señalado una puerta pequeña, por donde existía un cordoncillo del diablo.

—Aquí está; dad tres golpes.

Sin responder Hector, tiró prontamente del llamador tres veces consecutivas. Oyóse remover un mueble en el piso, y un golpe seco, como el que produce un picaporte al levantarse, conmovió la puerta.

—Ha tirado de un cordon,—dijo el posadero en voz baja.

—¡Adelante!—pronunció desde el fondo de la cámara.

Aquel acento oído hizo conmovér el corazón de Mr. de Ch...

lles; el dueño de la hostal se discretamente. Hecho esto, abrió la puerta y entró segun le indicó el hermano Juan. Hallábase sentado un hombre en una silla de brazos, a una mesa, escribiendo a la sazón y dando la espalda a la puerta de entrada.

—Sentaos,—dijo sin soltar la pluma,—soy con vos dentro de un instante.

— 1219 —

—¿Qué me miras a su amigo,—le diréis,—vengo a hablar con maese Pedro Simon sobre asuntos que conciernen al barón Klein.

—Ya se sabe eso.

—La citacion del nombre es lo de menos, lo principal consiste en la manera de pronunciarle.

—Veamos esa manera.

—Tendréis cuidado al decirlo, de deslizar en la mano del posadero la pieza de plata que encontrareis en mi bolsillo.

El hermano Juan registró, en efecto, el bolsillo de Coquelicot y sacó de él un ducado austriaco con la efigie del emperador y taladrado con cuatro agujeros.

—¿Es esto todo?—preguntóle.

—No basta aun. Cuando él tenga el ducado, os dirá a media voz esta única frase: Viena. Le responderéis: Paris, y tenéis ya la entrada franca.



acontecimientos que se suponen ocurridos en Andalucía, no tienen asomo de fundamento. No ha sucedido nada, absolutamente nada. Si hay intenciones, esas intenciones resultan de todo punto impotentes."

—Ayer se ha librado por el ministerio de Ultramar al capitán general de Cuba una cantidad de dinero, resto de los seis millones de pesos, que aquella autoridad pidió al gobierno para satisfacer atenciones de la guerra.

Créese que con este poderoso auxilio la pacificación será un hecho rápido en el departamento donde arde aun la insurrección, aunque débilmente.

#### —Cuestión del día:

Conforme con lo que indicamos en la edición de ayer mañana, la comisión del presupuesto de Cuba ha redactado nuevamente el art. 8.º (aduanas), introduciendo algunas alteraciones y acordando que el párrafo 7.º, referente a las harinas, se sustituya por el siguiente:

«El gobierno negociará igualmente los tratados especiales de comercio que sean necesarios para que se rebaje proporcionalmente el derecho de las harinas extranjeras en beneficio de los derechos que en los presupuestos extranjeros pagan los tabacos, las mieles y los azúcares de la isla, teniendo siempre en cuenta los intereses de la producción nacional.»

A las cuatro y media de ayer tarde se dio cuenta al Congreso del artículo de aduanas, nuevamente redactado, y que, aparte de la sustitución del párrafo anterior por el que fijaba el tipo del derecho protector, no introduce variación importante. Sin embargo, en el nuevo artículo la comisión suprime el párrafo 5.º El párrafo 6.º ha quedado redactado en otra forma, y los dos últimos han sufrido algunas modificaciones.

A juzgar por las conversaciones de ayer tarde en el salón de conferencias, la cuestión de las harinas está relacionada con la de los navíos y el derecho diferencial de bandera.

Los representantes de ambas industrias nacionales se han reunido para defender los respectivos derechos protectores, porque creen que de esta manera se fomenta la producción española.

Vencedores ó vencidos, continuarán en alianza concertada, sin ánimo de producir discordias de unas provincias con otras provincias, sino de salvar la industria, que consideran amenazada por los principios mas ó menos velados de librecambio de las reformas.

La comisión y el gobierno se encargarán de desvanecer estos recelos, y probarán a los representantes de dichas industrias que su criterio en el asunto es el único admisible en las actuales circunstancias.

Los diputados cubanos, á pesar de que en su mayoría son adversarios del gobierno, votaron en pro del ministerio.

abstendrán de emitir su sufragio en la votación que promuevan los proteccionistas.

Los constitucionales declararán libre la votación y en su mayoría votarán con el gobierno.

Declarada por el gobierno cuestión de gabinete la aprobación del artículo últimamente redactado, contará con una mayoría numerosa su aprobación.

En la sesión de hoy se discutirá y votará dicho artículo.

—Dicen de Zaragoza con fecha 21: «No es cierto, como dicen algunos periódicos de la corte, que haya fallecido repentinamente en esta ciudad un canónigo que vino á la peregrinación: la verdad del hecho es, que un hermano de un canónigo que asistió á la romería y que estaba avecinado en esta población, murió repentinamente de un ataque estando asomado en el balcón de su casa. Celebrados los funerales en la iglesia de San Pablo, asistió el señor obispo de Jaca á presidir el duelo, por ser el hermano del difunto canónigo de la catedral.»

El nuncio de Su Santidad y el obispo de Tortosa han salido para Monserrat, donde en los próximos dias tendrá lugar el milenario de la Virgen.

### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 21.—Según las noticias del Cabo de Buena Esperanza, la ex-emperatriz Eugenia sufre en la ciudad de dicho nombre con afección á la Zulia para visitar el sitio donde fué muerto su hijo.

Shangay, 21.—El partido de la guerra de China está muy escitado contra Rusia.

Se cree que no tardarán en romperse las hostilidades.

El gobierno de Pekin está haciendo grandes preparativos de guerra.

Washington 21.—El Senado y Cámara de representantes han aprobado el proyecto de ley relativo á la gran esposición que se debe celebrar en los Estados-Unidos en el año 1876.

Londres 22.—Los periódicos dicen que todo el ministerio por lord Beaconsfield, por la dimisión, y que lord Beaconsfield, encargado por la Reina para formar gabinete, se ocupará de la dimisión.

Lord Montagu Corbridge baron de Rowleyton, ministro de Ultramar, ha sido nombrado ministro de Ultramar.

Correspondencia del Dr. D. D. Madrid Sr. D. D.

Madrid Sr. D. D.

Madrid Sr. D. D.

Madrid Sr. D. D.

Madrid Sr. D. D.

Madrid Sr. D. D.

32, 33 y 34, se dió lectura al art. 8.º reformado, y á una enmienda del señor Alonso Pesquera, que no fué apoyada por su autor por hallarse enfermo y hecha la pregunta reglamentaria al propio tiempo que el Sr. Gamazo pedía la palabra para apoyarla, fué desechada en votación ordinaria. El señor Gamazo protestó y el Sr. Conde de Toreno lo llamó al orden. Entonces el Sr. Perez San Millan retiró su enmienda y se leyó otra que apoyó el Sr. Martinez Campos. Compara el derecho que pagan las harinas españolas á su importación en Cuba y las extranjeras en la misma isla, resultando esta perjudicada en la desproporción, lo que origina la carestía del artículo. Dice que su enmienda tiene por objeto equilibrar esos derechos, y que esta no es cuestión de matemáticas sino de sentido comun.

Terminó declarando que votaría en contra del proyecto, no por negar recursos al gobierno, sino porque no se consiguan en él las reformas urgentes que Cuba necesita. Le contestó el Sr. Laiglesia, y declara que en cuanto á los derechos de las harinas el gobierno y la comisión han atendido á los intereses del consumidor cubano, y admitiendo en principio la rebaja de los derechos se autoriza al Gobierno para concertar con los Estados-Unidos un tratado de comercio que, á cambio de esa rebaja de derechos en las harinas, proporcione otras ventajas importantes para la exportación de los productos de Cuba; añadiendo que entre lo que procura la comisión y los deseos del Sr. Martinez Campos no hay más que una diferencia: él quiere que se consignen en el proyecto todas las reformas que hayen de hacerse hasta 1884 inclusive, y la comisión entiende que esas reformas deberán ser formuladas en legislaturas sucesivas. Rectificó el Sr. Campos y es desechada la enmienda en votación ordinaria. Despues del naviero Sr. Nicolau apoya otra al mismo artículo, manifestando que como cualquier arreglo que se haga con el Gobierno de los Estados-Unidos ha de perjudicar á la exportación de las harinas de la península, cree lo más conveniente que se establezca el comercio de cabotaje, con lo cual se favorecerá nuestra marina mercante, de lo contrario, al no aceptarse su enmienda, se verán notablemente comprometidos los intereses de la marina. El Sr. Laiglesia contestó que entró la oposición del Sr. Martinez Campos y la del Sr. Nicolau hay á término medio, que es el que la comisión defiende. El Sr. Nicolau retiró su enmienda. Los Sres. Argumosa y presentaron otras enmiendas, y desechada la primera, el Sr. Moret defende la suya en un buen discurso.

Según todas las probabilidades esta discusión terminará la discusión de los presupuestos de Cuba. Esta semana se discutirán ya los de la península. En el Senado el Sr. Marqués de Habana ha anunciado un notable disenso en la reforma de la ley de la cutiva del ejército, contestando Sr. Jovellar. Despues intervinieron para alusiones el Sr. Argumosa y Pavia, y empezó la discusión de los presupuestos de Cuba.

El Sr. Marqués de Habana ha anunciado un notable disenso en la reforma de la ley de la cutiva del ejército, contestando Sr. Jovellar. Despues intervinieron para alusiones el Sr. Argumosa y Pavia, y empezó la discusión de los presupuestos de Cuba.

El Sr. Marqués de Habana ha anunciado un notable disenso en la reforma de la ley de la cutiva del ejército, contestando Sr. Jovellar. Despues intervinieron para alusiones el Sr. Argumosa y Pavia, y empezó la discusión de los presupuestos de Cuba.

El Sr. Marqués de Habana ha anunciado un notable disenso en la reforma de la ley de la cutiva del ejército, contestando Sr. Jovellar. Despues intervinieron para alusiones el Sr. Argumosa y Pavia, y empezó la discusión de los presupuestos de Cuba.

El Sr. Marqués de Habana ha anunciado un notable disenso en la reforma de la ley de la cutiva del ejército, contestando Sr. Jovellar. Despues intervinieron para alusiones el Sr. Argumosa y Pavia, y empezó la discusión de los presupuestos de Cuba.

El Sr. Marqués de Habana ha anunciado un notable disenso en la reforma de la ley de la cutiva del ejército, contestando Sr. Jovellar. Despues intervinieron para alusiones el Sr. Argumosa y Pavia, y empezó la discusión de los presupuestos de Cuba.

El Sr. Marqués de Habana ha anunciado un notable disenso en la reforma de la ley de la cutiva del ejército, contestando Sr. Jovellar. Despues intervinieron para alusiones el Sr. Argumosa y Pavia, y empezó la discusión de los presupuestos de Cuba.

asunto y se encuentran presos algunos individuos. Ignórase si han sido satisfechos los referidos cupones.

El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Rey ha tenido alguna importancia por haberse tratado de los rumores que hace dias circulan y de las noticias recibidas de los departamentos y jefes de provincia y distrito. Se dió lectura á un telegrama del capitán general de Cuba, diciendo que se habian presentado varios jefes y oficiales y 56 individuos armados. Tambien se habló de haber salido varios buques de guerra para hacer un reconocimiento á consecuencia de un aviso que se dice recibió el Gobernador general. Las discusiones pendientes en ambas cámaras y otros asuntos de ménos interés ocuparon la atención de los consejeros de la corona.

Esta tarde se ha verificado con gran solemnidad la traslación de los restos mortales de D. Pedro Calderon de la Barca á la iglesia de los naturales de San Pedro. Presidían la fúnebre comitiva el ministro de Fomento, Alcalde y Gobernador de Madrid, el capitán general, el Conde de Cheste, el marqués del Asalto, el Director de caballería y otras personas en representación de la Academia Española. El Regimiento de húsares de Pavia hacia la guardia de honor por haber pertenecido el ilustre poeta á la referida arma en clase de capitán.

Espérase la noticia de haberse roto las hostilidades entre Rusia y China. Lord Hartington está encargado de formar el gabinete inglés: Gladstone y Bright se niegan á formar parte de él.

La cotización del consolidado se hace á 16'25 firme.—Bonos 94'15.—Amortizable 38'325.—Ferro-carriles 36'25.

El corresponsal.

### Gacetas.

—Asamblea.—Mañana á las diez del día se reunirán en los estensos salones del palacio episcopal y bajo la presidencia de nuestro digno Prelado las juntas directivas de los Círculos Católicos de obreros de la Diócesis, para celebrar la asamblea general de reglamento. En ella se dará cuenta de los sucesos del año anterior, y se acordarán los medios de fomentar esta culta y útil institución. Por la noche á las siete y en el mismo local se celebrará con grande solemnidad la sesión extraordinaria para la adjudicación de premios ofrecidos en el programa del certámen de que nos hemos ocupado.

—Contribuciones.—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el importantísimo edicto de la Recaudación de Contribuciones de este partido que en su lugar publicamos hoy.

—El vigia.—Ayer tuvimos tormenta,—de la estación la desdicha.—No se ven cielos sin nubes,—y no hay rosas sin espinas.

—Velada lirica.—Para la que tendrá lugar mañana en la noche en el Casino Industrial se han hecho muchos preparativos en aquel local hermoso, de que no nos ocupamos hoy porque nuestros lectores los podrán apreciar debidamente en el acto de la fiesta, cuyo programa es el siguiente: PRIMERA PARTE.—CABALLERO.—Barcarola de la zarzuela Los Sobrinos del

Capitan Grant, por los alumnos de ambos sexos.—PERRILLAN.—Lamento por la Srta. Roldán.—BONAMICI.—Piano, por la niña Enriqueta Perrillan.—BELLINI.—Cavatina de tiple en ópera La Estreñana, por la Srta. Perrillan.—BARBIERI.—Coro de marineros en la zarzuela Robinson, por las alumnas mas pequeñas de la Academia.—SEGUNDA PARTE.—MONTERRIO.—Adios á la Alhambra. Melodía de violín, por el Sr. Fragero.—ROSA.—(A petición).—La Estrella cantante. Romanza para canto con acompañamiento de violín y piano, por Srta. Perrillan y los Sres. Fragero Perrillan.—BEYER.—Variaciones sobre un tema alemán, para piano, por Srta. Pineda.—CAMPANA.—Ay de Melodia para canto, por la Srta. Perrillan.—ROSSINI.—La Fé. Coro de ambos sexos por todos los alumnos.

—Recaudación.—Hé aquí la rendida el día 22 del corriente en sellos de esta capital. Por el Centro 431 pesetas 18 céntimos.—Puerto 529'87.—Pretorio, 535'91.—San Sebastián, 345'83.—Tejares, 460'92.—Matadero, 507'32.—De las 2811 pesetas 3 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1339'30.—A las provincias y municipio 1339'31.—Además de las 132'42.

—No eran mudas.—Dos mudas res se encontraron ayer por la mañana á las diez en la plaza de la Comedera, y con causa ó sin ella se empezaron á poner como ropa de pasadas y cuando ya no eran las palabras bastantes para expresar su coraje procedieron á los golpes y manotazos hasta tal punto que si un municipal no las separa y lleva al depósito general, de seguro el sainete hubiera concluido en tragedia.

—Mas.—Ha sido conducido á la cárcel otro individuo por juegos prohibidos.

—Lotes.—Mañana en la noche sortearán ante todos los Círculos Católicos de obreros, al terminar la sesión ordinaria sesión para la adjudicación de premios ofrecidos en el programa del certámen, los diez y siete de á doscientos reales cada uno que se deben á la bondad de nuestro sabio Prelado. Tambien se hará la distribución de los diplomas de honor á los socios que según reglamento de B. hayan merecido. El Sr. Obispo bendecirá á la concurrencia, que creemos ha de ser muy numerosa.

—¿Quién es ella?—Anteañora el fin á las ocho fué auxiliado en el Hospital de la Merced por un municipal un agente de orden público, un hombre que otro había herido en la cabeza disparándole una pistola, y en el cuello con una navaja. El agresor fue preso y el herido conducido al Hospital de Agudos, previa la primera cura en la casa de socorro del distrito. Siempre es el final de tales cuestiones el vigor y sin embargo no falta quien riñe los dos dias por cualquier cosa.

—El piso.—Se ha empezado el arreglo del de la calle del Paraíso.

—Buena nueva.—Los aficionados á toros están de enhorabuena puesto que los espadas Lagartijo y Currito lidiarán en la primera tarde de feria de la Salud toros de

—Es eso suficiente para darnos ver al caballero?—p. Mr. de Chavailles, que no perdido una palabra de aquel diálogo.

—Le vereis en su misma habitación, frente á frente,—dijo el prisionero.

—Entonces á la obra y arreglamos nuestros trajes y disfraz,—esclamó el ex-ermitaño, quien uniendo la acción á la palabra, desfiguróse nuevamente con ayuda de la barba postiza, de la peluca y del sombrero ancho.

En el momento de salir volviöse hácia Amapola y le dijo:

—Amigo, si tienes hambre puedes comer, y si sed beberás. El fuego es bueno, pero discreto: arréglate, sin embargo, de manera que no hagas ruido alguno.

—Se guardará silencio!—dijo Coquelicot con aire avinagrado.

—Dentro de una ó dos horas estaremos de vuelta, y entonces tendrás las piezas de oro ofrecidas, ó

truanos de todo. Agregase á esto que la policía está montada pésimamente.

—¡Muy mal, en efecto!—dijo gravemente el hermano Juan.

Continuando su conversación, abrió el guía una escalera apoyada al muro de un patio cubierto. Esa escalera iba á terminar en un corredor cuyo frontis tallado en diez ventanas ocupaba toda la longitud de un ala del edificio que quedaba al patio de los jardines. El hermano Juan ofrecía el brazo á Mr. de Chavailles, guiándolo de cerca los pasos del hostelero, con la vista ardiente, mano en el corazón para contentar los latidos, ávido, respirando apenas y lleno de una impaciencia insufrible. Estaba al fin próximo á encontrarse frente á frente con el misterioso hidalgo. Su guía se detuvo á la mitad del corredor, y

en una esquina de la calle desde donde le era fácil vigilar la puerta y la fachada de la hostería, y Mr. de Chavailles con el hermano Juan, embozados en sus capas, llamaron á la puerta del Rey David. Acudió el posadero y pasó todo de la misma manera que Coquelicot anunciara. Hecctor nada habia olvidado de las advertencias hechas. La vista de la pieza de plata con sus cuatro taladros y las palabras de orden murmuradas dulcemente al oido del posadero allanaron todos los obstáculos. El hombre rechoncho, que reveló al principio un ceño adusto al ver dos desconocidos armados de espadas formidables, sonrióse de repente, confundiendo en excusas; y tomando una bujía de manos de un doméstico, rogó á los dos hidalgos le siguieran.

—Dispensadme las precauciones de que he hecho uso, señores,—dijo,—los tiempos son muy malos, y la ciudad de Paris está llena de

seis pulgadas de hierro: imbuído!

—Id sin temor.

Salieron todos dejando á Amadeo la vigilancia del dueño de la taberna, y encamináronse á la calle de Arbalette.

—Habeis sido pródigo, señores,—dijo el hermano Juan apresurando el paso: ¡darse á la fuga cuando la punta de la bujía chillo iba á abrir la boca á escusante!

—¡Qué queréis!—causa bame de pasión su descompuesta figura. Además, prestóse desde luego á confesarlo todo.

—¡Bah! más ó menos tarde, en la biera hablado siempre.

Un farol que pendía de la mano del Rey David, indicaba la puerta de la posada. Algunas bujías cubrían el astro de la noche, calle estaba oscura, no distinguíase más que el farol de rojizo que se balanceaba en las nubes.

oria de  
viuda  
del Sal  
creditos  
Gremio  
de S  
minist  
os que  
Dias  
de p  
madras  
de las  
por de  
de toci  
y 1  
Gros  
es de  
á las  
los de  
za á  
vienes  
Comer  
Prestat  
á las  
liter  
36.—A  
aller á  
Comis  
os y  
los á l  
as 11.  
Truco  
cer su  
ores de  
es y  
id. de  
2. Co  
las 2  
nicial  
subast  
se sub  
civil  
ascien  
femés  
temblo  
Españ  
real de  
—Sij  
Jain  
Su  
alg  
soto e  
El al  
de B  
endon  
paña y  
de B  
drado  
Españ  
hor de  
Cáma  
Marín  
del  
remad  
vigor  
ocho  
guía re  
y nu  
provin  
mejor  
confi  
de e  
han  
los y p  
go.  
casto  
capital  
de di  
uenta y  
atro cé  
Prem  
loja y  
de Ag  
proce  
Paris.  
Velo  
ta teni  
un n  
gato t  
ta ha  
salo l  
ocho pe  
los.  
Hay d  
nancia  
lores b  
en la  
hemo  
era ser  
de distr  
equiv  
Cova  
lana  
presidente



... de la Sra. Doña Dolores...  
... de Muruve, y en la se...  
... de la Excm. Sra. Marquesa...  
... del Saltillo. Como se vé proce...  
... de los bichos de las mejores y...  
... acreditadas ganaderías andaluzas...  
... Gremios.—Para el nombra...  
... de Sindicatos y clasificadores...  
... en el despacho del...  
... administrador Económico los in...  
... que ejercen las industrias si...  
... es: Día 24.—Tienda de gorras y...  
... de paño á las 9 de la mañana...  
... y maderas comunmente de aceite y...  
... á las 9 y 1/2. Id. de venta al...  
... de semillas á las 10. Id. de...  
... de tocino fresco al aire libre á...  
... y 1/2. Id. de pescado frito á...  
... y 1/2. Id. de la tarifa 2.—  
... de cambio y de bolsa con...  
... á las 11 y 1/2. Agentes comi...  
... de las estaciones del ferro...  
... á las 12. Corredores de cambio...  
... á las 12 y 1/2. Id. de fincas...  
... inmuebles á la 1 de la...  
... Comerciantes banqueros á la 1...  
... Prestamistas sobre prendas y...  
... á las 2. Casas de baño de agua...  
... á las 2 y 1/2. Periódicos cien...  
... y literarios á las 3...  
... 26.—Almacénistas de maderas...  
... á las 9 de la mañana. Ca...  
... Comisión para operaciones de...  
... á las 9 y 1/2. Especuladores...  
... y líquidos á las 10. Id. en...  
... á las 10 y 1/2. Estableci...  
... de enseñanza sin hospita...  
... 11. Dueños de mesas de Vi...  
... Truco, á las 11 y 1/2.—Gremios...  
... Tarifa 3.—Dueños de máquinas...  
... arcer seda á las 12. Id. de Blan...  
... de cara á las 12 y 1/2. Id. de...  
... y Blanqueos á la 1 de la...  
... de fábricas de Licores á la...  
... 12. Constructores de coches de...  
... las 2 y 1/2. Fábrica de Abo...  
... á las 3...  
... abasta.—El diez y siete de...  
... se subastan ante el Sr. Gober...  
... de los derechos de los por...  
... de Aguilera. El presupuesto...  
... asciende á cinco mil quinien...  
... tas...  
... Emérides.—Hoy—1431.—  
... temblor de tierra que se sintió...  
... España, especialmente en Ciu...  
... donde causó muchos daños...  
... 10.—Sitio de Lérida. El goberna...  
... Jaime Garcia Gomez dijo al...  
... Suchet: «Lérida no necesita...  
... alguno para defenderse; le...  
... solo el valor de sus hijos...  
... El alférez mayor de Algeciras...  
... de Bailén, general Castaños...  
... andones y proclamó por reina...  
... de Algeciras á D.ª Isa...  
... de Borbon.—1837.—Recupera...  
... el fuerte de Cantavieja...  
... Drador.—Dice La Corresponden...  
... España: «El señor duque de Al...  
... de Valle ha usado ayer tar...  
... en la vez primera de la palabra...  
... Cámara, interpellando al minis...  
... Marina sobre cumplimiento de...  
... al hospital de ascensos de la Armada. La...  
... del señor duque de Almodóvar...  
... de manera fácil; su argumen...  
... cuestion de rigorosa.»  
... Resolución.—La Gaceta del día...  
... ocho publica el Real decreto...  
... recaída en el pleito de ape...  
... y nulidad entre D. Tomás Al...  
... apelante, y la Excm. Diputa...  
... provincial de Córdoba...  
... Mejoras.—Todos los dueños de...  
... confiterías, restaurantes y toda...  
... de establecimientos análogos...  
... han de colocar en el real de la...  
... los están mejorando notable...  
... y presentarán un magnífico...  
... gastos.—Los del Hospicio de...  
... capital ascendieron en el mes an...  
... á diez y seis mil setecientas...  
... y seis pasetas y cincuenta...  
... centimos...  
... Premios.—Se han recibido en...  
... y están ya en poder de la...  
... de Agricultura las medallas de...  
... precedentes de la Exposición...  
... victo pequeño.—Ayer al me...  
... tenía una enorme mona de ta...  
... un muchacho que permaneció...  
... tendido en la calle de San...  
... hasta que una muger que lo...  
... lo condujo á su casa. Hé aquí...  
... victo pequeño causando estragos...  
... Hay diferencia.—Digimos con...  
... en un periódico de Málaga...  
... sobre la Lagartija en aquella ca...  
... en la corrida de mañana; pero se...  
... hemos sabido despues el que to...  
... diestro variara de alias para evi...  
... equivocaciones...  
... Comas nuevas.—Muebles, por...  
... lana, cáñamo y otros efectos...  
... de un establecimiento de

ebanistería se van á enagenar en al-  
moneda en la calle de Barberos. Los  
que quieran poner casa de nuevo ya  
tienen tela cortada.  
—Invitación.—Parece que están  
invitados las autoridades para la so-  
lemne ceremonia que como hemos di-  
cho se celebrará mañana en la noche  
en el palacio episcopal.  
—El bandolerismo.—Que el es-  
tado de nuestra provincia no es muy  
satisfactorio en cuanto á seguridad es  
cosa que está fuera de toda duda,  
puesto que si bien no se parece al de  
otras ni con mucho, gracias á que la  
Guardia civil trabaja incansable y con  
gran éxito, la verdad es que los aficio-  
nados á lo ageno no faltan y que de  
las provincias inmediatas nos suelen  
visitar con lastimosa frecuencia. Por  
esta razon oiamos referir con gusto  
lo hecho por el Sr. Conde de Foxá en  
la provincia de Ciudad Real, confiada  
últimamente á su mando, y hoy re-  
producimos las siguientes líneas que  
leemos en un periódico de Madrid, que  
nos hacen esperar mucho del celo de  
nuestra autoridad superior. Dice así:  
«Las noticias que diariamente recibim-  
os del bandolerismo son cada dia  
mas desconsoladoras. Durante la feliz  
época de mando de nuestro querido  
amigo el conde de Foxá, los crímenes  
disminuyeron considerablemente en  
la provincia de Ciudad Real, por mas  
que no hubo tiempo ni medios suficien-  
tes para estirpar de raíz ese repugna-  
te cáncerc social, que hoy amenaza en-  
sanchar y profundizar mas sus raíces.  
No es nuestro ánimo en estos momen-  
tos criticar en lo más mínimo la con-  
ducta del digno gobernador actual de  
Ciudad Real; pero no por eso hemos  
de omitir nuestra opinion, basada en  
el conocimiento que tenemos de aquel  
pais, y en las noticias fidedignas que  
recibimos del mismo. Ni la guardia  
civil, ni las medidas de rigor, ni nin-  
guno de los sistemas que se vienen  
empleando, podrán nunca exterminar  
por completo el bandolerismo de que  
se vé infestada aquella rica y fértil co-  
marca. Es necesario, á nuestro pare-  
cer, y segun el criterio de personas  
muy peritas en este particular, em-  
plear un procedimiento especial, con  
el cual se pudieran arrancar los ori-  
genes de este mal; este procedimiento  
lo iba conociendo y aplicando tan  
prudentemente el señor conde de Fo-  
xá, que seguramente hubiera puesto  
término á las fechorías de los ban-  
doleros que pasean hoy el Valle de  
Alcudia con cinica tranquilidad. Asi  
lo comprendieron los Juanillones, el  
Aragones, etc., etc., acompañados de  
sus mujeres y concubinas, quienes, se-  
gun se nos dice, celebraron un opiparo  
festin en una majada del monte de  
Ciudad Real, en honor de la partida  
del señor conde de Foxá.»  
—Nuevo servicio.—Los guar-  
dias civiles del puesto de Lucena han  
capturado en despoblado y en la ma-  
drugada del veintidós, al vecino de la  
misma ciudad Francisco Chamizo (a)  
Garabacha, reclamado por aquel juez,  
por haber dado muerte á Lázaro Ca-  
chete Beato. El reo ha sido puesto á  
disposicion del juzgado.  
—Seccion minera.—Se han so-  
licitado nueve pertenencias de la mi-  
na de plomo «Adelaida», situada en  
Quinto de Casal, término de Hino-  
josa.  
—Pensamiento.—La embriaguez  
suele ser hija legitima de la vagan-  
cia. Evitada esta aquel vicio está en  
via de correccion.  
—Peregrinos.—Han regresado  
ya á sus respectivas casas los que han  
ido á Zaragoza.  
—Contribuciones.—Del prime-  
ro al cinco de Mayo se cobrarán en  
Aguilar, Monturque, Puente Genil,  
Baena, Luque, Cañete, Pedro Abad,  
Cabra, Doña Mencía, Castro, Fuente-  
Obejuna, Valsequillo y Obejo. Conti-  
nuaremos mañana.  
—Para comerse.—En la fun-  
cion dedicada en el teatro del Duque  
de Sevilla á Lagartijo y Frascuelo, se  
ha rifado un precioso toro de dulce.  
Si fueran de igual materia  
los que salen á la plaza,  
yo en la cuadrilla de diestros  
seria el primer espada.  
—Solicitud.—Se ha acordado por  
el Ayuntamiento de Carcabuey solici-  
tar autorizacion para imponer los re-  
cargos extraordinarios de ciento por  
ciento sobre el cupo del impuesto de  
sal y de cuarenta y cuatro por ciento  
sobre el de consumos y cereales.  
—Sirva de ejemplo.—El domín-  
go ocurrió en Montrouig un desgra-

ciado suceso. Un jóven se hallaba  
haciendo evoluciones con una esco-  
peta en presencia de una prima suya,  
de edad de diez y siete ó diez y ocho  
años, y sin saber cómo en una de  
aquellas, en que apuntaba á la jóven,  
se disparó el arma dejándola muerta  
en el acto, en presencia de su madre  
y algunas otras personas.  
—Consumos.—El arriendo de los  
de Baena se subasta el dia primero de  
Mayo próximo.  
—Atrocidad.—En las afueras de  
Valencia ha sido pocos dias hace sor-  
prendida una muger en el acto de sol-  
tar un capacho y dentro el cadáver  
de una criaturita. Han sido detenidos  
ademas de la muger dos jóvenes co-  
nocidos, padre y madre de la recién  
nacida.  
—Mejorias.—El picador de toros  
Chuchi y el banderillero Cortés se en-  
cuentran muy aliviados, el primero  
de la luxacion sufrida en el brazo iz-  
quierdo y el segundo de sus heridas.  
—Ganado.—Han entrado en la  
fiera de Sevilla 58471 cabezas de ga-  
nado, en esta forma: caballar 8571;  
mular, 4470; asnal, 2521; vacuno,  
4506; de cerda, 13036; lanar, 20173;  
cabrio, 5194.  
—Presos.—Han sido capturados  
por la guardia civil de la provincia de  
Jaen tres sugetos que, despues de ha-  
ber cometido varios robos, intentaron  
asaltar una casa de campo.  
—Eso es.—Mucho más abundante  
en productos y máquinas de lo que  
podia esperarse aparece el certamen  
organizado en muy corto espacio de  
tiempo por la Sociedad económica se-  
villana.  
—Carreras.—En los dias veinti-  
cinco y veinte y seis del corriente ten-  
drán lugar en el hipódromo de Pun-  
tales (Cádiz) las carreras de caballos  
anunciadas.  
—Artista.—Hoy dará probable-  
mente su primer concierto en el teatro  
de San Fernando de Sevilla el emi-  
nente violinista señor Sarasate, que  
ayer pasó por esta capital.  
—Bueno.—El Sr. Pizarro, escul-  
tor y ornamentista de Huelva, ha he-  
cho una reproduccion en barro de la  
estacion del ferro-carril de Sevilla,  
de una perfeccion admirable.  
—Mal.—En Sevilla empieza á  
preocupar al Ayuntamiento que se ob-  
serva en el barrio de San Pedro.  
—Tra.—El Sr. Pizarro, escul-  
tor y ornamentista de Huelva, ha he-  
cho una reproduccion en barro de la  
estacion del ferro-carril de Sevilla,  
de una perfeccion admirable.  
—D.—Edison es el más afortunado  
ó el primer profeta de nues-  
tro tiempo. El telégrafo trasmite ahora un  
descubrimiento suyo. Parece que  
minando unas escorias de mi-  
noro para ver si contenian  
imaginó un nuevo procedi-  
permite extraer del mineral  
aún que se agotaron los  
al sistema.  
Por medio de  
que represen-  
tricidad, se pue-  
lings ó escorias consu-  
de oro.  
Lista de los Sres. Socios del Cas-  
Industrial de esta capital que  
contribuido á la suscripcion  
para allegar fondos con des-  
las provincias inundadas  
vante.  
D. Francisco...  
» Herman Piag...  
» Leopoldo Robe...  
» Joaquin Sanch...  
» José Gimenez D...  
» José Montesinos S... ano...  
» Juan Coill Roges...  
» Joaquin Llaves...  
» José Muñoz Mellad...  
» Manuel Flores Cru...  
» Pedro Lopez...  
» Rafael Barroso Lora...  
» Ramon Quer...  
» Ramon Roldan Lozano...  
» Rafael Rodriguez Padillo...  
» Wenceslao Perez...  
» Pedro Martinez Quesada...  
» José Monserrat Dieguez...  
» Francisco Parreño...  
» José Laguna Cañada...  
» José Ramos Blanco...  
» Francisco Barazal...  
» Antonio Modelo...  
» Juan Sanchez Campins...  
» José Serrano Bermudez...  
» Alejandro del Castillo...  
» José F. Salcedo...  
» 20

D. Antonio Moreno Ortiz 12  
Varios señores socios 80  
Total 1072

BANCO DE ESPAÑA.  
RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.  
Partido de Córdoba.—Debido pro-  
cederse á la cobranza de las cuotas fi-  
jadas á los contribuyentes de esta ca-  
pital y su distrito tributario en el re-  
partimiento de territorial y matricula  
industrial de la misma por lo que res-  
pecta al 4.º trimestre del corriente  
año económico, se anuncia al público  
que desde el 1.º al 26 de Mayo próxi-  
mo, se verificará aquella á domicilio  
por los encargados de este servicio.  
Los contribuyentes que quieran reali-  
zar sus pagos en esta oficina, pueden  
acudir á ella durante dicho periodo  
desde las nueve de la mañana á las  
tres de la tarde, advirtiéndole que los  
que resulten en descubierto despues  
de pasado el espresado plazo, serán  
apremiados al pago conforme á ins-  
trucccion, y entendiéndose requeridos  
por este anuncio todos aquellos que  
hayan variado de domicilio sin ha-  
berlo puesto en conocimiento de esta  
Recaudacion y á quienes por ignorar-  
se aquí el no haya podido prestarse.  
Finalmente: se recuerda, y ruega  
á la vez t... á los contribuyentes  
que a...  
Recau...  
hiciere...  
de 1875...  
ra y ar...  
ta ofi...  
aprem...  
evitar...  
C...  
d...  
el gremio de abacerias  
do gremio para arreglo  
olucion del año próximo el  
actual, en la calle Reale-

San Gregorio, obispo y con-  
fesor, San...  
s, evangelista.  
CIRCULAR.—Hoy, en la  
de San Pedro de Alcántara,  
io por el alma del Sr. D. Ra-  
z, Presbítero.  
dia de solemne septenario  
o de S. José, en la Real  
Hipólito: á las seis de la  
incipio los ejercicios,  
Rosario, Letanía  
ios, gozos, plática,  
el Santo. Todos los  
predicará el R. P.  
rote, de la Com-  
habrá Comunion  
y por la tarde  
con el San-  
Patriarca  
Paula,  
colás  
co

EL PARTIDO  
D. RAMON FERNANDEZ Y AGUAYO  
ha fallecido.  
Sus padres D. Ramon Fernandez y  
Espejo y Doña Magdalena Aguayo,  
abuela, tios y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan  
asistir al oficio de Angeles que se ha  
de celebrar hoy á las cinco de la tarde  
en la Iglesia Parroquial de San An-  
drés, y despues á la conduccion del  
cadáver al cementerio de San Rafael,  
por lo que les estarán agradecidos.  
No se reparten esquelas.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.  
Compañía de zarzuela.  
Funcion para hoy.  
La preciosa zarzuela en un acto,  
titulada: Frascuelo.—La zarzuela en  
un acto, Fuego en guerrillas.—La zar-  
zuela en un acto, titulada: Pascual  
Bailon.  
Precio: Entrada con asiento y opcion  
á un real de consumo 3 reales.  
A las nueve menos cuarto.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.  
Cotizacion oficial del 22 de Abril  
Consolidado, 16'925.  
Bonos, 84'20.  
Acciones del Banco de España, 269'00

CORDOBA.  
Trigo de 40 á 46 rs. fanega.—Cebada,  
de 19 á 20.—Habas de 30 á 32 rs. fanega.—  
Maiz de 48 á 00.—Garbanzos de 120 á 160.  
—Altramuces de 24 á 28.—Harina de 1.ª Cas-  
tilla á 24 1/2 rs. arb.—Id. 1.ª de otras proce-  
dencias de 20 á 23 rs.—Carne de vaca á 48  
cuartos libra.—Id. de carnero á 36.—To-  
cino salado superior á 80 rs. arroba.—Pale-  
tillas superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en  
los molinos á 38 reales arroba, en baja.—  
En la ciudad de 52 á 56 arroba.

CAMBIOS.  
Madrid 1/2 daño.—Sevilla, Barcelona,  
Málaga, Valencia á 1/4 daño.—Cádiz 3/4  
daño.—Carta gena, Murcia, Granada, Valla-  
dolid, 3/4 daño.—Palencia 3/4.—Santander,  
3/4.—Zamora 1/4.—Centenes viejos, 1 y 1/2  
beneficio.—Calderilla, 1 y 1/2 daño.

MALAGA.  
Trigo de primera 58 á 59 reales fanega.—  
Id. segunda 52 á 54.—Cebada 22 á 23.—  
Habas 36 á 41.—Garbanzos 200 á 219.—  
Aceite en bodega 42 á 42 1/2.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.  
LUCENA.—Aceite á 38 reales arroba.—  
Aguardiente de 38 á 56.—Vino de 13 á 100.  
—Vinagre de 10 á 11.—Trigo de 46 á 50  
reales fanega.—Cebada de 20 á 21.—Habas  
de 36 á 40.—Garbanzos de 120 á 180.—Yeros  
á 44.—Alverjones de 38 á 40.—Guijas de  
34 á 36.—Maiz de 30 á 35.—Lentejas de 68  
á 70.—Alpiste de 36 á 40.—Habichuelas de  
95 á 100.—Escala de 16 á 18.—Matalauga  
de 80 á 100.—Esparto de 10 á 14 rs. arroba.  
RAMBLA.—Fanega de trigo, 45 rs.—Id. de  
cebada, 20.—Id. de escaña, 12.—Id. de habas,  
30.—Id. de alpiste, 50.—Id. de garbanzos  
120.—Arrojaje de aceite, 38.—Id. de aguardien-  
te, 40.—Id. de vino, 25.—Id. de vinagre, 16.  
—Libra de carne de vaca, 5'25.—Id. de lanar  
3'50.—Id. de tocino salado, 8.—Id. de jamon,  
10.—Id. de cerdo en vivo, 5.  
OBEJO.—Trigo 58 rs. fanega.—Cebada 26  
—Garbanzos 160.—Aceite 36 á 37rs. arroba.—  
Vino 18.—Vinagre 12.  
BENABEJ.—Trigo á 52 rs. fanga.—Ceba-  
bada, á 29.—Habas, á 40.—Garbanzos 120  
Anís de 100 á 110.—Aceite á 40 reales ar-  
roba.  
TORO.—Aceite 38 reales arroba.—Tri-  
o 54 fanega.—Id. inferior 48.—  
23.—Garbanzos de 170 á 200.  
Trigo á 43 reales fanega.—Ce-  
nteno á 30.—Garbanzos 160.  
—Vino á 14 reales arroba.

CORDOBA A MADRID.  
Los trenes diarios y el express qu  
e esta capital los martes, jueves y

Madrid á las 2 y 11 minutos  
sará á Madrid á las 6 de

de Sevilla á las 2 y 30  
lragada, saldrá de Córdob  
minutos de id., y llegará á  
8 minutos de la noche.  
Sevilla á las 8 y 21  
saldrá de Córdoba á las  
a misma, y llegará á Ma-  
minutos de la mañana.  
CORDOBA A SEVILLA.  
Los trenes diarios, y el express,  
esta capital los martes, jueves  
conduce el correo, llegará de Ma-  
drid á las 10 y 21 minutos de la  
noche, saldrá de esta capital á las 10 y 46  
minutos de la mañana y llegará á Sevilla á las  
11 minutos de tarde.  
El expreso de Madrid á la 1 y 0 mi-  
nutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á  
las 11 y 31 de id., y llegará á Sevilla á las 7 y  
minutos de la mañana.  
El expreso llegará de Madrid á las 6 de la  
mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 di-  
nutos, y llegará á Sevilla á las nueve y 20 mi-  
nutos de id.  
Precios: Primera clase, 68 rs.; segunda,  
47'20; tercera 28'40.  
DE CORDOBA A BELMEZ  
Hay un tren de viajeros mixto que con-  
duce el correo: sale de Córdoba á las 4 de  
la mañana y llega á Belmez á las 7 y 30 minu-  
tos. De Belmez sale á las seis de la tarde y  
llega á Córdoba á las 9 y 30 de la noche.

Imprenta del Diario de Córdoba.



# SECCION DE AVISOS.

3 SALUD A TODOS devuelta sin medicina, purgantes, ni gastos, por la delicada harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**Revalenta Arábica.**

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90,000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castwart, del duque de Pluskov, la señora Marquesa de Bréhan, lord Stuart Decies, Par de Inglaterra el Sr. Doctor Catestrético Wurzer, etc., etc. Berlín 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábica de Barry sobre enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, y no titubearé en confirmar en todas ocasiones ya que se me proporcione.

De V. A. S. S. O. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura num. 49816. — Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer, Bona 19 de Julio de 1855.

La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades, sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones y perturbaciones habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer,

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura num. 48614. — La señora Marquesa de Bréhan, de siete años de edad, medía del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura num. 62983. — La señorita Martín, de supresion de la menstruacion y el baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura num. 62845. — Señor Bolle presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura num. 70421. — Señor. A. Spadara, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible, y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cual vez más nutritiva que la carne, no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Allaros, 17. — Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), Valverde, 1. Madrid.

Venta. Se vende al contado ó á plazos la casa calle Librería número 17. En la Escribanía de D. Federico Barroso, calle Ambrosio de Morales, se oyen proposiciones. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde San Juan en adelante, de un piso con buenas habitaciones. En la calle de Armas número 9 darán razon. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo, se hace de la casa calle de Céspedes número 6. Para tratar en la misma. s4-2

Venta ó arrendamiento. En la fábrica de Almidones de Barrionuevo, número 39, se venden ó se arriendan artefactos completos para fabricar jabon, que en la misma se hallan montados. Pueden verse ó tratarse de diez de la mañana á cuatro de la tarde. s4-2

En subasta judicial que tendrá lugar el día 24 del corriente á las 12 de su mañana, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda, se retasan las casas número 25 y 27 de la calle de Lucano en esta ciudad, la primera en 4000 reales y la segunda en 8000; advirtiéndose que D. José Gonzalez ha hecho proposicion á ellas por la cantidad de 13000 reales. s3-3

Rails. Se desean vender unos cuantos sobrantes de construccion, á precios sumamente arreglados, en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. s4-2

Realizacion y traspaso. Teniendo el propósito los señores Almenara Hermanos, del comercio, calle de la Librería número 16, de retirarse de los negocios mercantiles en un plazo muy breve, participan al público en general que desde el día realizan todas las existencias con una baja de un 40 por 100, lo que observarán los que se dignen favorecer dicho establecimiento. s4-2

Arrendamiento y almoneda. Se hace de media casa en piso alto, calle Gondomar número 8. En la misma se hace almoneda de todos los enseres necesarios para una casa. s4-2

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de media casa en calle Gondomar número 8. En la misma se hace almoneda de todos los enseres necesarios para una casa. s4-2

## GARGANTA, VOZ, BOCA

**PASTILLAS DE DETHAN** Son el remedio lo más eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los Ciclos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendarémos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta. — En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses. — Precio, 12 reales.

AVISO. — Para precaverse de los falsificadores, rehúsan las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma Adh. Dethan.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>  
Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa.

Se cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales droguerías. (Exigir el metodo), 30 años de exito.

de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

## INO Y JARABE DE QUINA Y HIERRO

Tónico Regenerador de GRIMAULT y C, Farmacéuticos en Paris

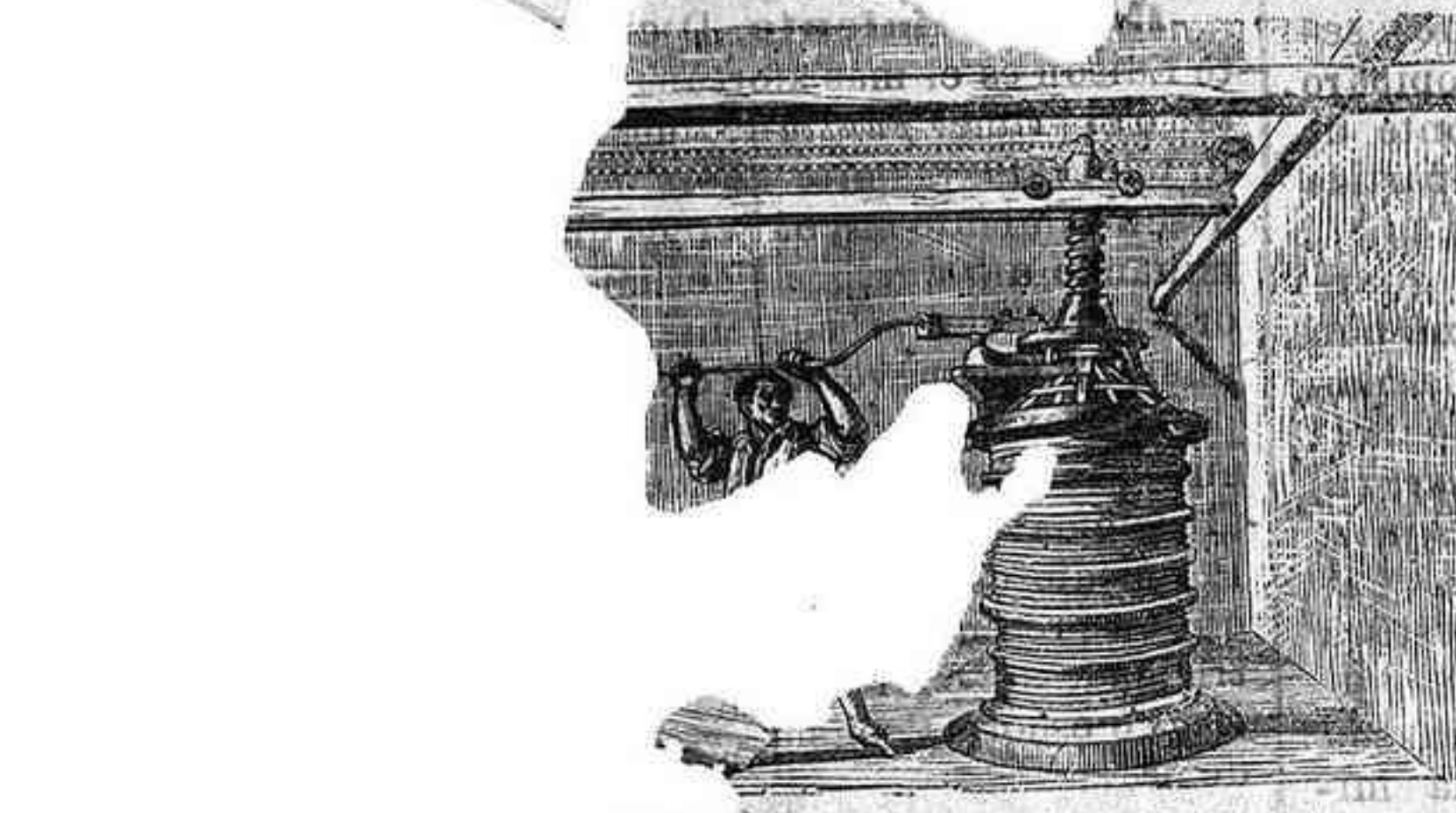
Este es el tónico más poderoso que posee la materia medicinal, los regenera fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleábase con éxito contra la anemia, la irregularidad de la menstruacion, la falta de apetito y los vómitos de estómago, á que las señoras están con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## UNION COIRRE

Exigase el sello del Gobierno Frances

Agotamiento de fuerzas, debilidad de los huesos, y las Enfermedades, PARIS.



DA 12.—SEVILLA.

## PRENSAS COUSINOT

Y ALTERNATIVAS. LEGIO DE INVENCIÓN.

Perfeccion y sencillez la condicion de las conocidas hasta hoy.

funcionan estas prensas en el en el Arahal. En Marmolejo en el Mar (Castro del Rio.) Hay

SEVILLA.

Venta. Se hace de dos puentes de madera de segura de 9 varas de largo, de un aguadicho, puertas y otros varios efectos, un gran pilon de piedra franca y diferentes basas de piedra negra labrada á dos caras. Campo de la Merced, Casa de Baños. s6-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa num. 22 de la calle Arenillas de esta ciudad, con buenas habitaciones, patio y corral con pozo abundante. Para tratar, con su dueño que vive calle Alfonso XII num. 63. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso bajo en la casa num. 105 calle de Santa Maria de Gracia. Para tratar en la misma. s4-1

Simili de diamante

Un par zarzillos de oro macizo de 18 quilates

Enteraente iguales á los dibujos que anteceden.

Estas piedras, verdaderamente superiores, tienen un agua muy clara y un reflejo deslumbrador, hasta el punto de no «distinguirse de las verdaderas» si no es por medio de pruebas. Se remiten franco de porte previa remesa del importe.

Album ilustrado de mis productos á 0'75 en timbres de correo. — JULÉ LATSÉ. — Paris 16, Boulevard Voltaire.

Maquina agricola perfeccionada PARA ESPAÑA. TRILLADORAS, SEGADORAS, ARADOS.

Ricardo Hornsby é hijos Grantham INGLATERRA.

Para precios y pormenores dirigirse á JOSE YOUNG, BELMEZ, AGENTE DE LA FABRICA.

Se venden de muy acreditadas fabricas inglesas, harinas, máquinas motrices de todas clases y sistemas.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSA DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y radior de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos conocidos como tónicos; se emplea con admirables resultados en la anemia ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes resultados de los minutos profesores de la facultad de medicina, profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco. — Depósito en Córdoba, botica y droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. J. Marin, Tendillas.

## ARSENIATO ORO

Dinamizado del Doctor ADDISON

## Y LAS GOTAS REGENERATRICES del Doctor SAMUEL THOMPSON

Este tratamiento es soberano contra todas las afecciones procedentes de la debilidad de los organos y del Sistema nervioso, ó de las afecciones de la sangre.

Este poder reconstitutivo y la rapidez de su accion lo recomiendan en todas las enfermedades procedentes de debilitamiento, de fatigas ó de excesiva actividad. Por su accion inmediata sobre el apéndice, aumenta las fuerzas y energía vital, indispensables al restablecimiento de la salud.

Para convencerse de la eficacia de este nuevo tratamiento, pidase el Tratado de la Medicina y las GOTAS REGENERATRICES.

El ARSENIATO de ORO dinamizado se halla en Madrid, en la Droguería del referido Sr. Chavarrí, Atocha, 87, y en todas las buenas farmacias de Madrid y provincias.

Depositarío general para España, R. CHAVARRÍ, Atocha 87, Madrid. Córdoba, farmacia de D. F. Avilés, Luján.

## LA MERCED

FABRICA-FUNDICION DE HIERRO Y BRO

Talleres de construccion y cerrajería TORRE DE LA MAL-MUERTA.—CORDOBA.

## HIJOS DE ANTONIO CARO

Los propietarios de esta fábrica, deseosos de colocarla en un terreno de las de otras capitales, instalan aparatos y máquinas en sus talleres que perfeccionan sus productos y los economizan en sus precios, por cuya razon ofrecen al público una rebaja en los precios.

Balconaje, rejas, cancelas, pasamanos, verjas de hierro dulce y ornamentacion, segun dibujo y clase, desde un bra en adelante. Columnas, pilastras, candelabros lisos y de hornos para minas y fundiciones desde 60 céntimos.

Cierres de cristales para balcon, monteras para patios, verjas y arcadas segun dibujo, desde 1 real 75 céntimos.

Norias de varios sistemas desde 2000 reales. Bombas de clases movidas á mano, por caballería ó á vapor desde 1200 en adelante. Prensas hidráulicas de molinete de dos husos reformadas de torre desde 3000 en adelante. Molinos harineros perfeccionados. Cocinas económicas para particos establecimientos de beneficencia, conventos y fondas, desde 18000 rs. Arados de todas clases y piezas sueltas para Simplex, Vitis, Houwar y Jaen. Trilladoras y segadoras. Máquinas de vapor de todos los sistemas Locomóviles Ruston. Hierro fundido, dulce, plomo y cobre. Juegos completos pesas por kilogramos segun el gobierno marca. Prensas de reses, básculas, cajas para caudales, cabrestantes y aparatos hidráulicos para grandes riegos y movimientos. Teniendo en la representacion de algunas de las más acreditadas fábricas de España, América, Inglaterra, Francia y Alemania, para cargarse de la importacion de toda clase de maquinarias para las industrias conocidas, por importantes que estas sean, de piedras francesas «La Ferré.» Compra, venta, inspeccion, montaje, proyectos y direccion de maquinarias y aparatos se relacione con la mecánica en general.

Ingeniero Director, ANTONIO CARO FRESNEDO

Arrendamiento. Se arrienda desde el próximo día la casa calle de las Puercas num. 5, en 8600 reales. Para tratar Gondomar número 17. s4-2

Bujías esteáricas de la fábrica cordobesa de Don Eduardo Alvarez. Se venden por mayor y menor en la Librería del DIARIO. s4-2

Huerto. Desde San Juan próximo, se arrienda el huerto calle de Marroquies número 8. Informarán en la librería de este periódico. s4-2

Haldas. Se venden de cabida de cuatro fanegas. Para ver y tratar San Agustín 22. s4-2

Arrendamiento. Se arrienda desde el próximo día la casa calle de las Puercas num. 5, en 8600 reales. Para tratar Gondomar número 17. s4-2

Arrendamiento. Se arrienda desde el próximo día la casa calle de las Puercas num. 5, en 8600 reales. Para tratar Gondomar número 17. s4-2

Arrendamiento. Se arrienda desde el próximo día la casa calle de las Puercas num. 5, en 8600 reales. Para tratar Gondomar número 17. s4-2

## MAQUINAS PARA LA COMPANIA FABRIL SINGER

Todos los modelos reales semejantes sin entrada, ni aumento de precio.

VENTA A PLAZOS POR CUALQUIER CANTIDAD.

## 10 REALES SI ANALES.

Las únicas para el trabajo doméstico: cuellos, puños, corsés, zapatos, guardapolvos y para todo.

PRECAUCION

En vista de la aceptación alcanzada por las máquinas de LA COMPANIA FABRIL SINGER, se han fabricado algunas de ellas con defectos, se valen de nuestro nombre al público. Todas las que se venden con los emblemas del SISTEMA SINGER y aun SINGER, se fabrican en la COMPANIA FABRIL SINGER, á pesar de que se hacen en todas las formas exteriores sean aparatos de mala calidad y de sus inmediatos resultados: es la garantía más completa que se puede dar, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese dado una preferencia decidida.

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compania fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CORDOBA, 14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16.